



Resolución Ejecutiva Regional N° 718 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 14 MAR 2019

Trujillo,

VISTO, el Oficio N° 003-2019-BPSC.HCO/DD-SS, de fecha 28 de Febrero del 2019, por el que la Sociedad de Beneficencia Pública de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco, remite la terna de personas susceptibles de ser designadas como representantes del Gobierno Regional La Libertad en el Directorio de dicha Sociedad; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Sociedades de Beneficencia Pública son dirigidas por un Directorio que integran determinados miembros elegidos por diferentes instituciones que tienen representación legal en el mismo;

Que, el artículo 8.2 del Decreto Legislativo N° 1411, dispone que, dentro del Directorio, una persona será designada como representante del Gobierno Regional La Libertad;

Que la Jefe de Desarrollo Social de la Beneficencia Pública de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco, ha presentado una terna de la que el señor Gobernador Regional debe elegir a quien lo representará en el Directorio de la Sociedad;

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo N° 1411 y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Mg. **RUTH AMABLE SARMIENTO REYES** como representante del Gobierno Regional La Libertad, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de la Provincia de Sánchez Carrión – Huamachuco, a partir de la fecha.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las partes interesadas, Gobernación Regional, Órgano de Control Institucional, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan del Gobierno Regional de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL